

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y LA SAGARPA A DEJAR DE EXTORSIONAR Y HOSTIGAR A LOS PESCADORES OAXAQUEÑOS EN TIERRA Y MAR, QUIENES RESPETAN LAS LEYES RESPECTIVAS Y USAN LAS ARTES DE PESCA REGLAMENTARIAS, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO CONTRERAS CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) para que dejen de extorsionar y hostigar a los pescadores oaxaqueños en tierra y mar, que trabajan en esa actividad desde tiempos inmemoriales, respetando las leyes respectivas, usando las artes de pesca reglamentarias, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario del Morena.

El suscrito, diputado federal Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados; con fundamento en lo que disponen los artículos 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se permite someter a la consideración de esta honorable asamblea, la presente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes

Consideraciones

La costa mexicana tiene una longitud de alrededor de 11 mil 500 kilómetros de extensión, con cerca de tres millones de kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva (ZEE). La producción pesquera del país proviene tanto de la pesca por captura (realizada utilizando diferente artes de pesca según el tipo de peces y la zona), como por acuicultura (producción por cultivo). La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO (Food and Agriculture Organization) posicionó a México en el lugar 17 de la producción pesquera a nivel global (2010), lo que equivale a una contribución de 0.95 por ciento a la producción mundial total.

En Oaxaca la producción agropecuaria y pesquera creció en 28.1 por ciento, en los últimos cinco años. Con un volumen de producción anual de más de 20 mil 331 toneladas de producto de mar de las cuales 525 toneladas están distribuidas en especies como: tiburón, cazón, guachinango, camarón, barrilete, jurel, mojarra, pargo, atún, lisa, raya etcétera, y en acuicultura tilapia y trucha, la actividad pesquera se coloca como una de las principales actividades productivas en el Estado de Oaxaca. La región de la costa va a lo largo del Océano Pacífico, limita al norte con la Región de la Sierra Sur; al este con el istmo de Tehuantepec; al oeste con Guerrero y al sur con el Océano Pacífico, ocupa 11 por ciento del territorio estatal comprende todos los distritos de: Pochutla, Juquila, Jamiltepec.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (Sedapa) de la Cuenca del Papaloapan, ha señalado que la entidad ocupa el cuarto, noveno y undécimo lugares, a nivel nacional, en producción de huachinango, camarón y tilapia (mojarra), respectivamente. La costa oaxaqueña, desde los arenales de Llano Grande en las estribaciones de Santiago Pinotepa Nacional, hasta los confines de Puerto Paloma e Isla Palizada, en los límites con Chiapas, atesora playas y litorales de portentosa belleza. Una experiencia inolvidable es recorrer todo el largo de esta orilla paradisiaca e ir conociendo a detalle los rincones de cada playa como: Puerto Escondido. La playa de Zicatela, Puerto Ángel la mítica playa de Zipolite, las maravillosas playas de Huatulco, con sus bahías y recovecos naturales de ensueño; la bahía de Tangolunda, con su isla al frente y sus 5 playas espectaculares. Pero también están la bahía de Chahue, la de Santa Cruz, la de Conejos, Maguey, Cacaluta, San Agustín, Chachacual, Órgano, etc. Todo el litoral es propicio para la pesca y su impulso económico para el estado.

El delegado de Sagarpa indicó que en materia de pesca y acuacultura a través de la Conapesca, se ejerció un promedio de 40 millones anuales.

Como es del conocimiento público, el sector pesquero mexicano contribuye con sólo 0.2 por ciento del producto interno bruto. Siendo un gran generador de fuentes de empleo, así como de ingresos económicos para el país. Además de ser una importante fuente de alimentación, la pesca genera más de 350 mil empleos directos y más de 2 millones de empleos indirectos.

Por lo anterior es de suma importancia la producción de alimentos de alta calidad nutricional como son los pescados y mariscos, se debe posicionar la actividad acuícola como estrategia en la provisión de alimentos y desarrollo regional. Con la finalidad de que los pescados y mariscos sean el principal motor para el desarrollo económico del país.

Más sin embargo éstos esfuerzos han sido en vano recordemos que con el terremoto del año pasado la pesca en Oaxaca cayó abismalmente, dejando el gobierno estatal sin apoyo a los pescadores. Por lo anterior se debe fortalecer y potencializar a este sector tan importante y apoyar a los pescadores y a sus familias.

A pesar del deterioro por el que pasa el sector pesquero se añade la extorsión y hostigamiento de nuestros pescadores, quienes han trabajado en la mar desde tiempos inmemoriales, realizando su trabajo con apego a la ley, usando las artes de pesca reglamentarias, esperando se tenga una legislación digna y a la altura que merecen nuestros pescadores y se aplique correctamente por el nuevo gobierno federal para reactivar ordenadamente la pesca en el país y cumpla con su aportación a la generación de riqueza y a la autosuficiencia alimentaria en México.

La extorsión se denomina como la presión que un individuo ejerce sobre el otro para obligarlo a actuar de cierto modo, y de esta forma obtener un beneficio económico o de otro tipo. La extorsión es uno de los delitos de alto impacto, que más aumentado y que nuestro sector pesquero ha estado viviendo estos últimos meses a cargo de autoridades de la Sagarpa.

La pesca es el principal benefactor alimenticio en México, sin embargo, un estudio social de la pesca en México, realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO 2010), indicó que el nivel de bienestar de las comunidades pesqueras está por debajo del promedio nacional, ya que la mitad de los trabajadores del mar sobreviven con 500 pesos a la semana, sobre todo en entidades como Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Nayarit.

Para poder sufragar sus gastos deben pasar por diferentes etapas como la rentabilidad o compra de barcos, así como reparaciones, pago de trabajadores pesqueros, etc, éstos problemas son lo que enfrentan el sector pesquero, y aunado a ello se enfrentan con la extorsión de trabajadores de Sagarpa; por lo anterior, deben dejarlos continuar con su trabajo, que no sólo sirve para beneficio de los pescadores y su familia, sino de un estado, inclusive un país.

Por ello se debe dejar trabajar digna y libremente a nuestros pescadores de Oaxaca, que son sujetos de codicia y extorsiones de personal de Sagarpa; quienes desde hace meses viven con la incertidumbre de poder estar en alta mar sin ser víctimas de la extorsión.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que dejen de extorsionar y hostigar a los pescadores oaxaqueños en tierra y mar, que trabajan en esa actividad desde tiempos inmemoriales, respetando las leyes respectivas, y usando las artes de pesca reglamentarias.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de octubre de 2018.

Diputado Armando Contreras Castillo (rúbrica)

SILL